LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 14 de julio de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.989

RATIFICANDO

Rompiendo la monotonia del debate y las discusiones acerca la contestación que habian de dar las Cámaras al mensaje de la Corona el señor Canalejas ha pronunciado un discurso viril y enérgico ratificando su criterio y su programa.

La oración política del ilustre jefe del partido democrático se ha apartado por completo de todas aquellas que se pronuncian por compromiso y con amaneramiento, intercalando en párrafos hueros, frases vulgares ó bien defendiendo con torpeza doctrinas utópicas ó arcaicas, á lo que nos tienen acostumbrados algunos conspícuos de las oposiciones y algunos tribunos de la situación. Ha sido una peroración que encierra algo nuevo y mucho bueno.

Enérgico y decidido en el ataque, diáfano en su tesis, práctico, en las doctrinas expuestas, feliz en el decir, revelando profundo estudio, Canalejas se ha elevado en la Cámara una vez más, contrarrestando su actitud arrogante con la abatida del ministro de la Gobernación señor Maura, quien fracasando una vez más, ha expuesto obtusos conceptos, mostrándose debil al rechazar la agresión.

Y es que Canalejas siente lo que dice. Compenetrado de las necesidades del pueblo, escuchando los lamentos de los desheredados, observando los preparativos de una lucha que nos arrollará sino se colocan saludables diques, viendo la inmoralidad, en el campo político y la ignorancia en el bajo pueblo, comprende que es preciso una reforma radical que abarque todos los ramos, transformando, desde la modesta escuela de aldea hasta el elevado Gabinete del consejero.

Punto por punto ha examinado todos los problemas palpitantes y de actualidad, encontrando para todos prácticas soluciones, exentes de hipérbole.

En la cuestión política, contra lo que algunos creian, se ha mostrado demócrata y radical, anunciando que seria el primero en trazar la línea divisoria para separar las huestes democráticas de las reaccionarias que se esconden bajo la capa de un liberalismo falso.

Fustigó despues con valentía el despilfarro originario de la creación de una escuadra, idea patrocinada hoy por algunos de aquellos que defendieron con teson el año 1893 el presupuesto de la paz. Sintetizando, examinó el problema internacional, el capital asunto de la enseñanza, la cuestión religiosa y el tenebroso conflicto obrero que en los campos de Andalucía toma gigantescas proporciones y en donde se presenta, mas que como una cuestión de derecho, como una protesta del hambre.

No podia terminar su discurso el señor Canalejas sin lanzar antes la anatema contra toda aquella campaña que en contra de sus partidarios se hizo en las pasadas elecciones, tan apasionada y tan brutal que en algunas partes las piedras del arroyo fueron regadas con sangre.

Este discurso ha sido una ratificación al programa sustentado y mantenido, ratificación conveniente por cuanto por algunos maliciosos se había hecho volar la especie, de que Canalejas claudicaría de sus principios con el fin de hacer más factible la unión con Montero Ríos.

Ya se ha visto. La consecuencia sigue siendo su norma y la consecuencia le hará triunfar junto con las ideas que pueden regenerar el cuerpo decrépito de la madre España.

EFEMÉRIDES

LA TOMA DE LA BASTILLA

Hoy hace ciento catorce años que el pueblo de París, vejado por el hambre, embrutecido por luengos siglos de esclavitud, sacudiendo el yugo en movimiento expontáneo de indignación, abrió una brecha en aquella fortaleza que simbolizaba todas las tiranías y penetrando en su recinto y subiendo á su torreón más alto, dió aquel grito de libertad que hizo palpitar el genio de la vieja Europa.

Pocas epopeyas se registran en la Historia tan grandes como la del 14 de julio de 1789. Un pueblo que protesta porque le destituyen al ministro que le amparaba y que sin más guía que su propio instinto, sin más jefe que un estudiante, Camilo Desmoulíns, que le dió la escarapela verde, arremete contra aquel coloso de piedra que se erguía en la ciudad llamada el cerebro del mundo, mofándose del poder del hombre, y lo desafía sin más armas que la indignación, pues los brazos de los sublevados no empuñaban más que arcabuces sin cuerda, fusiles sin gatillo, espadas melladas, martillos, cuchillos y palos.

Hermoso movimiento. Los desheredados en apretado haz luchando contra el privilegio. Los humildes sacerdotes, considerados como miserables por los purpurados; los artesanos, conceptuados como bestias por la nobleza; los modestos militares, tachados de rufianes por los favoritos austriacos; las mujeres pobres, consideradas como rameras por las insaciables cortesanas; los niños y los ancianos, todos juntos, recibieron impávidos la metralla que vomitaban las troneras, no tan mortífera como el régimen sufrido.

No se conocía aún entonces al revolucionario de oficio; no agitaba aún las masas el orador de club; la intriga política aún no había descendido al cuarto estado; únicamente se había esparramado la semilla concebida por Voltaire y por Rousseau, de la que el pueblo no pudo aprovecharse porque era analfabeto, y sin embargo, el pueblo realizó un acto viril, aguijoneado por el hambre.

Mientras París sufría y en sus tahonas se hacían telarañas por falta de harina, Versalles ardía en fiestas, se pisoteaban los manjares y se oían en el Parque de los Ciervos, en los jardines de Luciennes y en los Trianón, las alegres carcajadas de las palaciegas solazándose con los corpulentos guardias de Corps.

Aquello terminó: Cuando Bhertier de Savigny dijo que si el pueblo no tenía pan comiera ortigas, colocó en sus manos la piqueta iconoclasta.

No fué aquel un movimiento contra la realeza, sino contra la tiranía, y por tal motivo, no se dirigieron contra el alcázar construído por Le Nôtre, sino contra la fortaleza que gobernaba De Launay.

Sabían que allí no encontrarían sacos de harina, pero también sabían que allí encontrarían grilletes, mazmorras y cadenas, y destruyendo los símbolos de la esclavitud, ¡vive Dios! dignificaron la vida y dictaron el sublime código de los derechos del hombre.

ROMÁN JORI.

CUESTIONES OBRERAS

Otra vez la lucha entre el capital y el trabajo ha producido desavenencias entre patronos y obreros en esta ciudad y ha sido causa de que se paralicen obras, que huelguen algunas docenas de obreros y como consecuencia natural que se sienta el malestar producido por la escasez.

Ahora son los obreros albañiles los que se han declarado en huelga imponiendo condiciones que estos no pueden aceptar.

Recordarán nuestros lectores que oportunamente dimos cuenta de la circular enviada á los patronos albañiles por la Junta de la sociedad obrera *La Escarpa,* reclamando el aumento de un real de jornal, petición á la que no accedieron los patronos fundándose en que la mayor parte de las obras las tienen contratadas á destajo y bajo la base de los antiguos precios. Indudablemente mal aconsejados, los obreros vieron en la contestación de los patronos un desaire á su petición y sin detenerse á estudiar el asunto ó tratar de buscar una fórmula conciliadora, acuerdan hacer nuevas circulares solicitando no ya el aumento de jornal, sino tambien disminución de horas de trabajo.

Creemos no han meditado bien los obreros albañiles la importancia de su resolución, pues al declararse en huelga pretenden no ya solicitar mejoras en sus condiciones de trabajo, sino que pretenden imponer por medios violentos lo que quizás por transacciones y amistosamente podrían alcanzar, sino todo, en parte.

Nosotros que comprendemos suficientemente las tristes condiciones en que vive la clase obrera, nosotros que en todas ocasiones hemos de estar á su lado para defender sus derechos y hacer que sean respetadas sus libertades, sentimos en esta ocasión no hallarnos conformes con el proceder de los obreros albañiles.

Demanden en buen hora aumento de jornal ya que las necesidades de la vida aumentan tambien á diario, pero al hacerlo deben tener muy en cuenta que si sagrados son sus derechos, no lo son menos también los de los patronos, y si éstos aducen como razón poderosísima á negar el aumento de jornal, el que tienen obras contratadas á los precios antiguos, atiendan tan justo razonamiento y esperen á formular su petición que aquellas sean terminadas, en una palabra entren en transacciones, busquen fórmulas de concordia, pero no acudan á medios violentos cuyo único resultado en finalidad, ha de ser aumentar la tirantez de relaciones entre el capital y el trabajo, siendo así que por mútua conveniencia aquellas deben siempre ser cordialísimas.

En la petición de dos reales de jornal y disminución de una hora de trabajo, vemos, juzgando imparcialmente la cuestión, exageraciones producidas indudablemente por el despecho.

Por ello repetimos que precisa que los obreros piensen con detención que por este camino sólo á su destrucción y aniquilamiento caminan y que si bien tienen derecho, mejor aun deber, de procurar el mejoramiento de sus condiciones, deben tener presente también que al ponerse en pugna con el capital atacan directamente al trabajo.

Ayer empezaron las negociaciones para buscar una solución al conflicto. A todos rogamos se coloquen en actitud de transigencia, para llegar pronto á reanudar los trabajos.

De La Bisbal

Disponíame á contestar un suelto que, como recortado de una carta particular procedente de esta villa, publica el *Diario* de esa ciudad en la edición del jueves último, en el que, tomando pié de la sesión celebrada por este Ayuntamiento el dia seis del actual, se deshace, abocando toda su bilis, contra los concejales republicanos que forman parte de dicha Corporación, cuando en otro suelto de La Lucha se me requiere para delatar lo que pasa en esta localidad respecto á la cuestión de consumos que, la fantasia de algún interesado, ha supuesto la ocurrencia de sucesos que jamás se han producido.

Al paso, pues, que satisfaré gustoso los deseos de esa Redacción, cumpliré tambien la tarea que me habia propuesto de contestar, como es debido, á los conceptos erróneos y apasionados que vierte su autor en el suelto aludido del *Diario de Gerona.*

Lo ocurrido en la cuestión de consumos fué sencillamente lo siguiente.

En la sesión del Ayuntamiento del dia seis de que cursa, diose lectura de la resolución dictada por el señor Administrador de Contribuciones de esa provincia y aprobada por la Delegación, por la que se anula el reparto de consumos nuevamente formado, y se dispone la venida de un comisionado y de un auxiliar para proceder á la confección de otro reparto, (y van ya tres) viniendo á cargo de la Junta municipal las dietas que devenguen dichos comisionado y auxiliar.

Terminada la lectura de tal resolución, los concejales republicanos lamentáronse de que vinieran ellos comprendidos en el pago de aquellas dietas cuando, por su parte, habían cumplido siempre con su deber, asistiendo á cuantas reuniones celebró la Junta municipal para la confección de aquel documento, preguntando al señor Presidente si era ó no cierto lo que acababan de exponer.

El Alcalde, que por lo visto, cuando le conviene así, no sabe desplegar los labios, dió la callada por respuesta; y convencidos los tres concejales, como lo está el público, de que la anulación del reparto del consumos es obra del propio Alcalde, cruzáron-

se algunas palabras mas ó menos fuertes, levantando el señor Alcalde la sesión, sin permitir que hablase un señor concejal que tenia pedida la palabra.

Al salir del local, tanto el señor Alcalde como otro individuo del Ayuntamiento, fueron objeto, por parte del público que asistió á la sesión, de una manifestación de desagrado, oyéndose silbidos. Y no ocurrió más.

No es esta ni la primera ni la segunda vez que los lectores de LA LUCHA habrán observado la incorrección que suele imprimir en sus actos, el alcalde señor Ribas, pues desgraciadamente en casi todas mis correspondencias he debido ocuparme de él.

Y en esta malhadada cuestión de consumos tengo la presunción fundadísima de que á nadie mas que á él debe achacarse. Las circunstancias que la han precedido lo corroboran de un modo que no deja lugar á dudas.

Cuando el primer reparto anulado, las reuniones de la Junta municipal las convocaba con remarcable lentitud, y no obstante la protesta de los individuos que existian, no por eso salió de su pereza. En tanto dió á comprender la intención que abrigaba, como que al estar ya confeccionado el reparto, lo remitió á la Superioridad, sin resolver previamente las reclamaciones que por los contribuyentes se habian formulado.

Se anuló el tal reparto, ordenándose la formación de otro, y ya desde este día, la voz de que también se anularía, cundió por todas partes, con el aditamento de que vendría un comisionado especial para confeccionarlo. La situación agobiada del municipio, las múltiples obligaciones que sobre él pesan, el trastorno en fin, que para los intereses del Ayuntamiento, que son los comunales, implicaba semejante medida ya que se alargaba un estado de cosas anómalo y perturbador, hicieron creer, de momento, que no se realizarían tales pronósticos por lo mismo que debe racionalmente disponerse que una autoridad, las más interesada en que la vida económica no sufra choques violentos, lo evitaría á toda costa. Mas, desgraciadamente no fué así. Confirmáronse aquellos rumores, esto es, se anuló por segunda vez el reparto; ha venido ya el comisionado para confeccionar un tercero; no pueden atenderse por el Ayuntamiento las obligaciones que sobre él pesan; los particulares acreedores del municipio sin ver realizados sus créditos; los empleados aguardando el maná, después de tres meses de ayuno; y por fin de fiesta la Tesorería de Hacienda expidiendo el apremio contra el Ayuntamiento por el segundo plazo de consumos adeudado al Tesoro, con la agravante de que se intenta hacer responsables del pago á los individuos de la corporación, en sus bienes particulares.

¡Ah! ¡Cuánta resposabilidad moral no envuelve lo que ocurre!

Para salvar esta situación tristísima en que se halla colocado el Ayuntamiento, han sido vanos los esfuerzos de los concejales republicanos-demócratas, desoídos constantemente por el presidente de la corporación.

Ya puede esforzarse cuanto quiera el autor del suelto que publicó el *Diario*, para hacer que aparezcan aquellos concejales, únicos responsables de lo que ocurre en nuestra administración municipal, que el público sobradamente enterado del comportamiento de unos y otros, no ha de regatear sus aplausos á los concejales demócratas, únicos que con más voluntad y firmeza defienden los intereses que se les confiara al revestirles de la autoridad que representan dentro de la Corporación municipal.

Y es sensible y doloroso, que con el deseo insano de apostrofar, á falta de argumentos, se apele á la inventiva, cual se hace en el suelto de referencia, que si entra en el ánimo de su autor, el vengarse de apabullamientos no es menester recurrir á tales artificios, porque semejante proceder no revela otra cosa que la impotencia verdadera y lo irascible de su carácter.

No se busque en la conducta franca y leal de los concejales republicanos, deseos contrarios á la misma voluntad de estos representantes, que no les anima otro anhelo que el bien general de sus administrados, bien ciertamente contrario aun lo que, á juzgar por los actos, parece se han propuesto otros.

Cuando todos los buenos sentimientos parece que han claudicado en quien debiera dar palpables muestras de aquellas virtudes, nada de particular tiene que á la descortesía se responda cual se merece.

No creo sea esta la última vez que deberemos contender con el autor del suelto referida y el que esto escribe; y al objeto de no dar proporciones desmesuradas á la presente, hago punto, diciendo: hasta otra.

El Corresponsal.

11 Julio 1903.

La salud del Papa

Las últimas noticias relativas al estado de Su Santidad León XIII, son las siguientes:

Los médicos declaran que es necesario efectuar otra nueva operación al Papa.

Se ha acentuado bastante la hinchazón de piés y manos.

Se ha encontrado mucha albúmina en la orina.

Se han aumentado los fenómenos de la uremia.

Han manifestado que todavía puede vivir una semana.

Anteayer le visitaron unos instantes las esposas de los sobrinos.

Ayer recibió á tres niños, hijos de las sobrinas.

El estómago soporta todas las medicinas y alimentos.

A cada hora toma una taza de caldo con vino generoso.

—El señor Rodríguez Agüera, nuestro embajador en el Vaticano, ha telegrafiado lo siguiente:

«El Papa pasó el dia tranquilo.

El pulso menos débil.

La respiración más natural.

Los síntomas generales mejoran.

Se encuentra más animado moralmente.

Recibió á tres cardenales, los cuales salieron bien impresionados.»

—Se logró que ayer tomase el Papa un poco de caldo.

Los médicos creen que á pesar de todo pasará la noche tranquilo.

Los alrededores del Vaticano están desiertos.

—En la Nunciatura de Madrid se recibió anteayer tarde un despacho fechado en Roma, diciendo: «Santo Padre tranquilo, continúa mejoría.»

—El señor Maura ha recibido un telegrama particular, que desde Viena le ha remitido un amigo, participándole el fallecimiento del Papa.

La noticia no ha sido confirmada oficial ni particularmente.

NOTICIAS

Esta mañana debe celebrarse en la Audiencia provincio oral un juicial para ver la causa procedente del juzgado de Figueras, que por resistencia á la autoridad se sigue contra Gabriel Plana y Dolores Lagresa.

Está encargado de la defensa de los procesados el jóven abogado D. Antonio Busquets.

Celebrará sesión de primera convocatoria esta tarde nuestra corporación municipal si se reune número suficiente de señores concejales.

A las diez y media de la noche del pasado domingo hubo un amago de incendio en la casa numeró 8 de la calle de Talarn, propiedad de D. Pedro Miquel Abucles, habitada por D. Carlos Finá Arabiu, su esposa, tres niños y una realquilada.

Afortunadamente el siniestro pudo ser dominado, habiendo corrido peligro de perecer asfixiados los tres niños, de muy corta edad, uno de ellos bautizado aquella misma tarde.

El Gobernador civil y algunas autoridades se trasladaron al lugar del suceso, retirándose al momento viendo que el incidente no ofrecia gravedad.

Hemos recibido un artístico album de fotografías de Bañolas y sus alrededores, esmeradamente editado por don Amadeo Vila.

Es muy ameno y lo recomendamos á nuestros lectores.

Agradecemos el envio.

Vióse regularmente concurrida la revista de Somatén celebrado el pasado sábado en las casas Consistoriales.

Nuestro particular y distinguido amigo el ex-subsecretario de la presidencia del Consejo D. Antonio Comyn, conde de Albi, ha sido elegido Senador del Reyno por la provincia de Cuenca.

Felicitamos al agraciado y á sus electores.

El *Boletin Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, no inserta disposición alguna de interés general.

En la Junquera ha quedado constituido el comité republicano federal, en la siguiente forma:

Presidente honorario, D. José M.ª Vallés y Ribot; presidente, D. José Carreras Roig; vicepresidente, D. Federico Budó Grau; vocales, D. Francisco Molis Lanas y don Martin Roget Gimbernat; secretario, don Juan Guardiola Viñas.

Ha sido destinado al Gobierno militar de Figueras, el oficial primero del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Gumersindo Cimbrel Lopez.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Garriguella, dotada con el haber anual de 900 pesetas. Las solicitudes, debidamente documentadas, pueden presentarse hasta el dia 4 del próximo Agosto.

Se ha denegado por el ministerio de la Guerra el cambio de residencia solicitado por el sargento del Regimiento Infantería de San Quintín, José Gallego, que pretendía pasar á Barcelona ó Mataró.

Procedente de Barcelona ha regresado á Olot, donde pasará el verano, nuestro distinguido amigo el conocido fabricante bonaerense D. Manuel Malagrida.

En una de nuestras próximas ediciones insertaremos en estas columnas un articulo inédito del genial Bobadilla (Fray Candil) cedido galantemente por la redacción de *El Autonomista*.

De actualidad es hoy la firma del esclarecido crítico, por su novela, hace poco lanzada al público, *A fuego lento*.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto el citado artículo.

Continua con éxito trabajando en los «Jardines de Novedades» la compañía de *Variedades*.

Como su nombre indica se cultiva el género para todos los gustos. Se canta alli desde la romanza romántica á la copla-picaresca, alternada con repiqueteo de bailadoras y bronca de espectadores.

Se distingue la jóven artista *Pura Flores*.

En tren especial pasó ayer por esta ciudad á las 3'27 el infante de España don Antonio de Orleans, esposo de doña Eulalia de Borbon.

En la estación le saludó el Gobernador civil de esta provincia don Juan Tejon y Marin.

Por faltar á la vigente ley de caza han sido denunciados á la autoridad el vecino de Porqueras Tomàs Rabollada y el de Rosas, Martín Prunella Ferrer.

En la carretera de Puigcerdá fué auxiliado por la benemérita y entregado á la beneficiencia pública, Juan Domingo Golopé, natural de Vilarredona (Tarragona), que daba visibles muestras de tener perturbadas sus facultades mentales.

El domingo por la noche celebróse una velada en el Teatro Principal organizada por el «Centro Artístico Gerundense».

Representáronse piezas teatrales y en uno de los intermedios se recitaron el poema de Núñez de Arce *El Vértigo* y la introducción de *L'Atlántida* de Verdaguer.

Llamó la atención que algunas familias invitadas abandonaran el teatro con muestras de desagrado, al principiar la representación de una obra escrita en catalan.

Lo censuramos. Combatimos á los catalanistas por su exclusivismo, pero también combatiremos á los *castellanistas* si se empeñan en seguir los procedimientos de aquéllos.

Ha sido nombrado jefe de vigilancia de esta provincia el inspector de policía de Barcelona don Nicolás Pelaez Cueto.

El Gobernador civil de la provincia dictó ayer las siguientes disposiciones:

Declarando que el Ayuntamiento de Canet de Adri se encuentra imposibilitado de rendir las cuentas correspondientes á los años, del 72-73 al 73-74.

Reclamar á la alcaldía de San Jordi los expedientes contra administración municipal, correspondientes á los años, del 67-68 al 68-69.

Aprobar las cuentas del municipio de Espinelvas de los años 1900 á 1901.

Ha sido nombrado agente de vigilancia de esta provincia don Miguel Bielsa Cot, que hace poco fué declarado cesante.

Han remitido á este Gobierno civil para su aprobación, las cuentas municipales, los municipios de Massanet de Cabrenys, Mollá, Vilallovent y Vilasacra.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Desplantes catalanistas
Desórdenes en Arenys de Mar

Barcelona 13, á las 4'40.

Anoche corría con gran insistencia el rumor de que en Arenys de Mar se había producido un tumulto altamente escandaloso, con motivo del concierto que en el Teatro Principal de aquella población dió el «Orfeó Catalá».

El tumulto fué producido por el solo hecho de exigirse que se colocara en el cen-

tra del escenario una bandera española, á lo que, según se dice, se opusieron enérgicamente algunos elementos perturbadores del orden.

Se añade que tuvo que intervenir la Guardia civil, practicando algunas detenciones.

Después los catalanistas realizaron manifestaciones, cantando *Los Segadors* frente al edificio del Juzgado.

Personas llegadas esta mañana del referido pueblo, dicen que el espectáculo desarrollado fué verdaderamente bochornoso.

Los mueras á España que proferían los catalanistas, se confundían con los vivas patrióticos que daban los que aman á la madre patria.

El tumulto que se produjo dicen que fué terrible, llegando los patriotas y anti-españoles á las manos, propinándose algunos garrotazos, de los que, según se dice, uno de los que peor librado salió fué el hijo del juez del pueblo.

Entre los detenidos, se dice que figuraba el presidente del casino donde se celebraba el concierto, el que fué luego puesto en libertad, por haber acudido al domicilio del juez en actitud poco tranquilizadora, una manifestación en la que figuraban más de 500 personas.—*Reig.*

La minoría republicana

Madrid 13, 4 tarde.

En la reunión celebrada por la minoría republicana del Congreso, el señor Salmerón manifiesta á los reunidos que su propósito al convoncarles, era fijar el criterio que la minoría tendria que adoptar en lo relativo al proyecto de construcción de la nueva escuadra.

Sobre este punto dió su opinión en primer término, el señor Marenco, quien se mostró partidario de que la minoría no crea dificultades al proyecto, por entender que es de absoluta necesidad para la defensa de la nación.

Habló también el señor Lerroux, haciendo constar que la minoría debe tener en cuenta que la aprobación del proyecto de escuadra significa para el contribuyente una nueva carga, agregada á la falta de previsión de los gobiernos de la monarquía que pueden despilfarrar los fondos públicos.

A su juicio el proyecto de esta nueva escuadra, no puede llevarse acabo en las actuales circunstancias, pues podría traer fatales consecuencias.

En virtud se acordó que es de impresindible necesidad ejercitar todos los derechos que crean ostentar todas las personalidades de todos los partidos que hayan de intervenir en la discusión del proyecto.

También se acordó no hacer oposición al proyecto sobre construcción de la nueva escuadra, pero declinando en el Gobierno, todas las responsabilidades que con tal motivo puedan surgir.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid á 13, las 6 tarde.

A las 3 y 30 minutos de la tarde abre la sesión el presidente señor Villaverde.

En el banco azul los señores Maura, Dato, Silvela y Vadillo.

Se aprueba el acta de la sesiòn anterior.

Los escaños y tribunas animados.

El señor Testor pide datos acerca del arrendamiento de las contribuciones en Valencia para tratar del asunto.

El señor Trevijano pide al gobierno que se reconozcan los puentes comprendidos en la línea férrea de Castejon á Bilbao, por ofrecer algunos muy poca seguridad para los viageros que los atraviesan.

Solicita alguna recompensa honorífica para el pueblo de Cenicero por su comportamiento en la última catástrofe de puente Montalvo.

El señor Maura dice que procurará complacerle.

El señor Rusiñol pide que la fábrica de Tabacos que piensa el gobierno establecer en Barcelona, se instale en Tarragona ó en Lérida por ser las ciudades donde los obreros padecen más constantemente las crisis á que dan lugar las luchas del proletariado.

Habla después en favor de las admisiones temporales de los trigos en beneficio de la industria harinera, revelando en sus declaraciones el sentimiento de los industriales catalanes.

El ministro de la Gobernación dice que hará todo lo posible para atender los ruegos del diputado catalanista.

El señor Seguí se ocupa del montepío militar y pide al gobierno corrija alguuas anomalías que en él se observan, especialmente en el señalamiento de cuotas para huérfanos y viudas.

El señor Rodriguez Sanpedro contéstale sin que por su voz débil se le pueda oir desde la tribuna.

El señor Menendez Paliarés pregunta al ministro de Obras públicas si ha tomado ó piensa tomar alguna medida encaminada á corregir los abusos que se cometen por la empresa del ferrocarril Central de Aragón, quien tiene para todos los servicios personal inepto, según puede deducirse de los relatos que hace la prensa acerca de los descarrilamientos y demás accidentes que vienen ocurriendo desde hace tiempo.

Relata los mil atropellos que comete dicha empresa con grave peligro para los viajeros.

Dirigiéndose el ministro de Hacienda le dice que es general el disgusto en Valencia por el arriendo de las contribuciones.

Solicita que demore el arriendo de este servicio de Hacienda.

Se ocupa de un penado que iba conducido por la guardia civil en el tren que se hundió en el puente Montalvo y que habiendo quedado ileso no solo no huyó sino que socorrió á los heridos presentándose despues á las autoridades.

Pide al gobierno una recompensa como es debido.

Ocupase por último de la venta de maderas que se realiza en Balzain procedentes del real Patrimonio y pregunta si es lícito que el rey se dedique á ninguna industria.

(Rumores).

El marqués del Vadillo manifiesta que se enterará de lo que denuncia respecto al ferrocarril Central de Aragon, para correjir aquellos abusos si existen.

Sobre el mismo asunto habla el ministro de la Gobernación.

El señor Silvela dice que es perfectamente constitucional la pregunta hecha por el señor Pallarés respecto á la venta de maderas del real Patrimonio.

Procurará enterarse y complacerle.

El ministro de Hacienda dice que es injustificada la alarma de los valencianos pues solo se trata de normalizar la perfección de los impuestos.

El ministro de Gracia y Justicia dice que se informará de lo que se refiere al preso, ordenando se examine su expediente penal, por si se puede proponerle para un indulto.

La proposición de los repucanos.

La proposición incidental presentada por los republicanos para tratar de la situación de Barcelona, no se ha discutido hoy por tener prelación la del señor Muro para explanar una interpelación sobre los sucesos de Salamanca.—*Reig.*

Ultima hora

Un lance

Madrid 13, á las 20.

Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano han resuelto su cuestión con un lance.

Se han disparado cuatro tiros, saliendo ambos ilesos.

El acto se ha celebrado en un pueblo inmediato á Madrid.

Los padrinos del primero han sido los periodistas señores Morote y Santillan y del segundo los señores Villanueva y Barrionuevo.

Los combatientes se han retirado sin saludarse.—*Reig.*

ULTIMA HORA

Ampliando la información insertada en otro lugar de este número acerca el conflicto obrero, publicamos las siguientes noticias recogidas pocos momentos antes de entrar nuestro número en máquina.

A las tres de la tarde de ayer convocados por el señor Catalá reunióse en el despacho de la alcaldía la Junta local de reformas sociales y los patronos y obreros albañiles. Propúsoles el señor Alcalde que la manera más eficaz para solucionar el conflicto sería, á imitación de lo que se ha hecho en Barcelona y San Feliu de Guixols, nombrar un jurado ó comisión mixta, compuesto de cuatro patronos y cuatro obreros y para resolver los empates que pudieran ocurrir interviniese una personalidad por sorteo á satisfacción de ambas partes interesadas. Plan que pareció muy aceptable por parte de todos.

En este estado las cosas, personóse en la alcaldía el señor Gobernador civil de la provincia, al cual hizo el señor alcalde un resumen de lo que se había hablado, mereciendo también los plácemes de dicha autoridad la idea propuesta por el señor Catalá.

El señor gobernador hizo á los allí reunidos algunas atinadas exhortaciones, haciendo entender á ambas partes que dentro las vías legales y por los medios amistosos, encontrarían á la autoridad siempre dispuesta para atender cuantas observaciones y reparos se le hiciesen; después de lo cual quedó resuelto que á las tres de la tarde de hoy se presentasen en la alcaldía los indicados cuatro individuos de cada gremio á fin de constituir el jurado de que se ha hecho mención y ver de solucionar satisfactoriamente este asunto y cuantos otros conflictos análogos pudiesen surgir en lo sucesivo entre patronos y obreros del ramo de albañilería.

Felicitamos á las autoridades mentadas por sus gestiones y laudable proceder.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 13 de Julio de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	76'65
Acciones ferrocarril Norte	55'90
Id. M. Z. A.	90'60
Id. Orense	00'00
Francos	37'45

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior		76'68
5 por 100 amortizable		97'48
Acciones del F. C. Norte		55'85
Id del F. C. de M. Z. A.		90'60
Id. Orense		33'60
Obligaciones 5 por 100 Almansas		102'87
Id. 4½ por 100 Alicantes		100'75
Id. 2½ por 100 Francias		58'00
Id. Municipales 5 %		100'50
PARÍS	Exterior	00'00
	Nortes	000'00
	Alicantes	000'00
Francos		37'50

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Buenaventura y Santa Adela viuda

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Mercadal

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Pedro.

Imp. de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (69)

Instituto del trabajo

fomento y no el exterminio de las asociaciones obreras y que se consagre y respete *sinceramente* la licitud de las coligaciones de trabajadores que según el ilustrado fiscal del Tribunal Supremo don Trinitario Ruiz Valarino nacen al amparo de «un derecho natural, inherente á la personalidad humana, cuyo pacífico ejercicio no admite trabas ni limitaciones». El fiscal del Supremo afirma que el art. 556 del Código Penal no castiga la huelga, y su texto «es una confirmación explícita y concluyente de que, para el legislador, el uso de tales medios de resistencia y defensa es legítimo y sólo deja de serlo cuando á su sombra se cometen abusos». Para el legislador y para el juez, añadiré yo, porque el mismo fiscal aduce en su apoyo sentencias de nuestro Tribunal de casación, las de 19 de Junio de 1879 y 5 de Diciembre de 1887, entre otras, en las que se declara terminantemente que «no constituye delito asociarse con el fin de conseguir aumento de jornal ó precio del trabajo y disminución de horas del mismo, siempre que los coligados no ejerciesen su derecho abusivamente».

Asimismo pretendía, preparando la organización de los Consejos nacional y locales del trabajo, según acertada y más ampliamente lo explican mis colaboradores, ir creando el órgano representativo de capitalistas y obreros requerido por las condiciones en que se desenvuelve la gran industria en nuestros días.

La actitud de los Gobiernos, frente al hecho universal de la huelga, tiene muchos puntos de semejanza con aquella vieja contienda entre los procedimientos liberales y los procedimientos conservadores, en cuanto á la protesta revolucionaria. Los liberales afirmaban que no había otro medio de «desarmar la revolución» que conceder por la ley lo que se pretendía conquistar por la fuerza. Los conservadores sostuvieron que la represión sistemática y caso necesario sangrienta de la revolucion, conseguiría exterminar sus gérmenes; con lo cual la violencia de arriba provocaba y casi justificaba la violencia de abajo. Estos sólo lograron exasperar á las masas democráticas y producir un 68 antaño y casi reproducirlo hogaño; mientras que aquéllos, al restablecer todos los derechos y universalizar el sufragio, privaron de pretexto al alzamiento nacional. De igual suerte cuando la asociación obrera haya alcanzado su máximo desarrollo no habrá huelgas, al modo como organizando las Naciones modernas más y mejor sus ejércitos disminuyen las guerras. Pero, ¿á qué hablar en tiempo futuro? El presente confirma la doctrina: Nueva Zelanda es un país sin huelgas porque los sindicatos obreros regularizan los conflitos y porque toda una serie de reformas sociales han hecho inútil la protesta violenta. Y fenómeno singular comentado por Azcárete: «en casi todas las colonias inglesas de la Australia existe el *partido obrero* con un influjo decisivo en la marcha de los negocios públicos, pero en ninguna es colectivista.» Esto demuestra como la lucha, el trastorno, la perturbación en las relaciones entre el capital y el trabajo, se mantienen y enconan á favor de la indiferencia del Estado y como éste no necesita hacer política de clase, sino de justicia, para encaminarse con pazo seguro al reinado de la paz social.

Las estadísticas oficiales referentes á las huelgas comenzaron á publicarse en fecha muy próxima. Rompió la marcha Inglaterra en 1888, siguiéndol.

ANUNCIO IMPORTANTE

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado, se complace en participar al público que el **sábado** último, **dia 25** del actual, **estará en Gerona**, en la Fonda de Italianos, donde podrán consultarle todos los herniados y deformados que lo deseen.

HERNIAS (trencaduras)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuadruple y Triple Regulador Torrent, considerados como los mejores del mundo; Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos: no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase.

Sepan pues los herniados que si no se curan con tan notables bragueros, no se curarán con ningun otro y que nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantias que la reputada casa TORRENT.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos. Piernas artificiales con movimiento libre en la rodilla y pié, lo cual permite andar libremente sin que se note la falta de miembro amputado, cuyo invento es verdaderamente notable: brazos y manos con todas sus articulaciones, curación radical de las desviaciones internas y externas de las piernas y pies, columna vertebral, pecho, espalda, cadera y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Aparatos especiales para corregir y evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales para reducir el vientre y embellecer el cuerpo, etc., etc.

NOTAS. Está plenamente demostrado que los aparatos que la casa Torrent construye exclusivos para cada caso concreto, son los mejores que existen. El inmenso crédito de que gozan, son firme garantia de sus buenos resultados.

Téngase presente que únicamente el dia **25** último **sábado** de este mes, permanecerá en Gerona; los que no aprovechen este dia tendrán que dirigirse á su despacho de Barcelona.

Consúltese siempre para todos los casos á la reputada CASA TORRENT, **Unión, 13, Barcelona**, la cual contestará inmediatamente todas las consultas que se hagan.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos **Casile.**
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atecada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de su periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúncas, hipercioridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cedores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y reurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacióciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinal nes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y Le Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro da Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lúnes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cofacultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industrias les que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1903

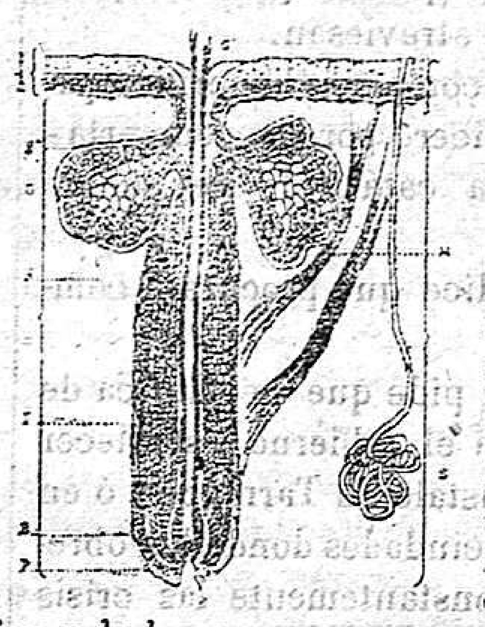
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 21 de Julio, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

ESTRUCTURA DEL CABELLO



Examinemos al microscopio el corte ó cección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (**c**) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (**e**) y el dermis (**d**), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raiz del cabello; comprendé esta parte una porción abultada, el bulbo (**B**), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (**P**), que se endereza en el fondo del folículo (**F**), estrecho en su parte superior y bastante másancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (**g**) de dos glándulas sebáceas (**G**), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríferas (**S**), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raiz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptiea* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE **Valerianato amónico**

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imajinables.

La asociación de **Seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventajo de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los acegurrdos desembolsaran sole el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendo serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.

En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.